

Guayaquil, Marzo 20 de 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA FINPAC CIA. LTDA.
Ciudad.

En cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa Ferretería Industrial y Productos de Acero Cia. Ltda. FINPAC, pongo a conocimiento de ustedes el informe económico a los estados financieros por el ejercicio 2011.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

La Empresa Ferretería Industrial y Productos del Acero C Ltda. (FINPAC), Es una compañía que tiene como objetivo principal la comercialización y venta a mayoristas y distribuidoras de artículos de ferretería, herramientas y armería, que realiza su actividad de acuerdo con la ley y sus estatutos sociales.

ASPECTOS CONTABLES

Este examen fue realizado a través de pruebas que sustentan los valores y revelaciones de los mismos, teniendo en cuenta que éstos se ajusten no solo a las disposiciones y normas constantes en los principios contables de general aceptación y a las normas ecuatorianas de contabilidad y demás requisitos de ley sino también a las normas de toda buena administración.

Los Estados Financieros se encuentran bajo la absoluta responsabilidad de la administración de la compañía, siendo mi responsabilidad el pronunciamiento de un informe relacionado con el examen que he efectuado a los mismos.

ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el año 2011 la compañía FINPAC Cía. Ltda., ha cumplido con todas las obligaciones tributarias fiscales, municipales y de seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo y Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha cumplido con la presentación mensual de las declaraciones del IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta, impuesto a la Renta global por el ejercicio 2010, anexos transaccionales, contribución a la Superintendencia de compañías etc., ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

Dentro de la revisión efectuada se verificó el cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo concerniente a:



- a) Que los libros básicos contables y auxiliares, se lleven de acuerdo a los principios y normas de la Contabilidad vigentes en el país, debiendo estar los mismos en total integridad, sin alteraciones o mutilaciones,
- b) Que la custodia y conservación de los activos de la compañía sean adecuados,
- c) Que las cifras que muestren los estados financieros reflejen la real situación financiera, incluyendo un detalle de los Activos, Pasivos y Patrimonio de la Empresa, y que estos sean llevado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y ajustados a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías,
- d) Los Libros y Actas de la Juntas Generales, Libros de Participaciones y socios se lleven y conserven de conformidad con las disposiciones legales; que se hayan cumplido con las normas Estatutarias y Reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y por los miembros del Directorio.
- e) Que la correspondencia interna y externa se controle y conserve de conformidad con los procedimientos administrativos de la Compañía.

f)

ASPECTO FINANCIERO

La empresa FERRETERIA INDUSTRIAL Y PRODUCTOS DE ACERO Cía. Ltda. FINPAC, en el presente ejercicio 2011 se encuentra en la etapa de transición de las normas ecuatorianas de contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes por encontrarse en el tercer grupo según la Resolución N°08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

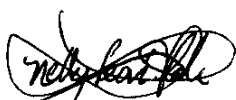
El resultado de los Estados Financieros demuestra que la empresa se encuentra plenamente en operación y que permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con los principios contable de " empresa en marcha" por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa

CONCLUSIONES

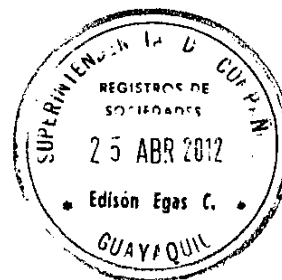
Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros, preparados por la compañía presentan razonablemente la información contable y aplican las normas ecuatorianas de contabilidad con su marco conceptual.

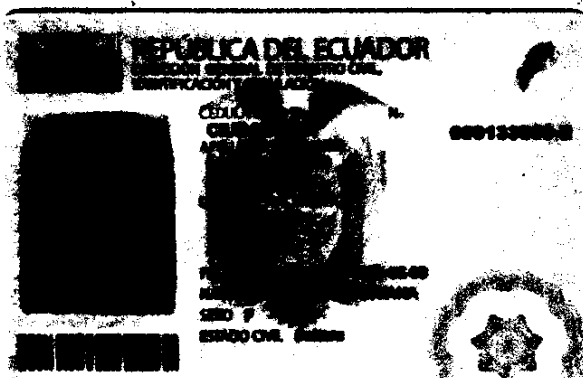
Concluyo este informe, no sin antes agradecer a los señores socios de la empresa por haberme distinguido con el cargo de Comisario de la compañía y a la administración de la misma por la colaboración prestada para permitirme cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



Ing. Nelly León Chonillo
COMISARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

000-0007
NÚMERO

0001330032
CÉDULA

LEON CHONILLO NELLY MARIA

GUAYAS

GUAYAS

PROVINCIA

CANTÓN

PUEBLO COBLENDO
PARROQUIA

ESTERIO SALAS

[Signature]
FJ CHONILLO NELLY MARIA

